





"Este documento es versión pública, por lo que, únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) define como confidencial, por su carácter privado tales como datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículo 24 y 30 de la LAIP para la publicación de la información oficiosa)



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 1 de 61

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES





 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 2 de 61

INDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
TERMINOLOGÍA	4
BASE LEGAL	6
ALCANCE O ÁREAS DE APLICACIÓN	7
NORMATIVA INTERNA	7
ESTRUCTURA ORGANICA	8
ORGANIGRAMA DEL ÁREA ORGANIZATIVA1	
SIMBOLOGÍA DE FLUJOGRAMA1	1
PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES1	2
SOLICITUD DE REEVALUACIÓN (SEGUIMIENTOS AL ESTADO DE SALUD)	08
3	5
OBLIGATORIEDAD3	
OFICIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN3	7
VIGENCIA3	7
ANEXOS	7







Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión

nual de Procedimientos de la Comisi Evaluadora de Discapacidades

Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	3 de 61

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CED: Comisión Evaluadora de Discapacidades.

DACS: Departamento de Archivo Especializado para Personas con Discapacidad. **DAOD:** Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad. **DAVE:** Departamento de Atención en Ventanilla para Veteranos y Excombatientes

DCCE: Departamento de Contact Center

DSAL: Dirección de Salud para personas con discapacidad, Veteranos y Excombatientes.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

FOPROLYD: Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

GERG: Gerencia General.

INABVE: Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de Veteranos

Militares y Excombatientes.

JD: Junta Directiva

INTRODUCCIÓN

El presente manual de Procedimientos se ha creado con el fin de establecer el flujo de trabajo de la Comisión Evaluadora de Discapacidades para dar cumplimiento al marco normativo institucional vigente que comprende la Ley Especial Para Regular Los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares De La Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional que Participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de Enero de 1980 al dieciséis de Enero de 1992.

Se establece en el Art. 19-D que el INABVE contará con una Comisión Evaluadora de Discapacidades, que podrá abreviarse como CED, para la cual se crea el presente Manual de Normas y Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades (CED), el cual formará parte del Sistema de Control Interno Institucional.





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	4 de 61

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la Comisión Evaluadora de Discapacidades una herramienta administrativa de control interno para orientar a los involucrados en los procesos de evaluación de discapacidades y supervisión periódica del proceso preventivo, curativo y de rehabilitación a partir de sus dictámenes y de las actividades de seguimiento y control.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar los procesos a desarrollar para la calificación técnica de las personas beneficiarias del registro de FOPROLYD reguladas en el Art. 19-E del Decreto Legislativo 631, para determinar el grado de discapacidad global.
- Identificar las líneas de comunicación y responsabilidades de cada uno de los procesos.
- Especificar los pasos a seguir para la admisión y resolución de solicitudes de Reevaluación, Reconsideración y Apelación.
- Estandarizar el procedimiento a realizar por la CED para admisión y autorización de solicitudes de otorgamiento de prestaciones en servicios médicos, especies y/o insumos.
- Establecer el procedimiento a seguir para el otorgamiento de Certificación de Discapacidad y Constancia de Lesión.

TERMINOLOGÍA

Caso improcedente: Cuando por cualquier causa establecida por la Ley la solicitud no cumpla con plazos y/o elementos de fondo, por lo tanto, no continua con el proceso solicitado.

Certificación de discapacidad: documento oficial que acredita la condición legal de Persona con Discapacidad emitido por la CED a la que se concede un grado de discapacidad de acuerdo a la Normativa Vigente.

Constancia de lesión: documento oficial que acredita las lesiones y el porcentaje discapacidad emitido por la CED.

Dictamen: documento emitido por la CED que contiene las lesiones legalno comprobadas y el grado de discapacidad global de la persona beneficiaria.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



-			_
	Código:	MNL-CEDI-0001.1	
	Revisión:	01	
	Fecha de emisión:	10/11/2023	
	Página	a 5 de 61	

Discapacidad global: es la suma logarítmica total de los porcentajes de las lesiones elegibles de la persona beneficiaria.

Discapacidad parcial: la disminución en la capacidad de trabajo de una persona que sea evaluada en un rango del uno al cincuenta y nueve por ciento de discapacidad conforme a las Tablas de Evaluación y normativa aprobada al respecto.

Discapacidad total: la disminución de la capacidad de trabajo de una persona evaluada en un rango del sesenta al cien por ciento conforme a las Tablas de Evaluación y demás normativa aprobada al respecto.

Elegible: cuando una lesión evaluada cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley y se procede a ponderar dicha lesión.

Especies y/o insumos médicos: se entenderá por los beneficios en salud otorgados en cuanto ortesis, aparatos ortopédicos, productos farmacéuticos, equipo utilizado por médicos o personal de salud para brindar atención en salud y otros que se entreguen a los beneficiarios como una aportación del Estado para lograr la consecución de los objetivos de la Ley.

Evaluación multidisciplinaria: Es la evaluación proporcionada por dos o más tipos diferentes de profesionales de la rehabilitación.

Expediente: Conjunto de documentos que reúna información personal del beneficiario de la Ley Especial, incluyéndose expediente físico y digital.

Junta directiva: Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos y Excombatientes.

Ley especial: Ley Especial para Regular Los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en El Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de enero de 1980 al Dieciséis de enero de 1992.

No elegible: lesión evaluada que no cumpla los requisitos previamente solicitados por tener relación con el Conflicto Armado, por lo tanto, no procede incluirla en el porgo global de discapacidad de la persona beneficiaria; esto aplica para las personas interes en el registro de FOPROLYD.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 6 de 61

Persona beneficiaria: persona que se encuentra dentro del registro FOPROLYD, Veteranos Militares de la Fuerza Armada incluidos los miembros del Servicio Territorial y los Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado interno que se llevó a cabo desde el primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Ponderación de lesión: es el porcentaje de discapacidad otorgado a una lesión Elegible en relación con las Tablas de Evaluación de Discapacidad autorizadas por Junta Directiva del INABVE.

Recomendable: documento emitido por la CED en el que de acuerdo con el análisis técnico y/o médico traslada su valoración al Departamento, Dirección o Gerencia solicitante.

Recurso de apelación: impugnación a la resolución emitida en Recurso de Reconsideración emitido por la CED.

Recurso de reconsideración: Es la impugnación realizada por la persona beneficiaria cuando esta no estuviese de acuerdo con la resolución emitida por la CED en su última evaluación.

Registro FOPROLYD: listado oficial de beneficiarios con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado.

Resolución: escrito emitido por la CED que resuelve, da respuesta a un problema, dificultad o petición.

Seguimiento al estado de salud: solicitud realizada por la persona beneficiaria para la reevaluación de sus lesiones ya ponderadas o aquellas lesiones que no han sido consideradas previamente, pero cuentan con los requisitos establecidos en la Ley.

BASE LEGAL

Para la creación del siguiente Manual se toma en cuenta las siguientes disposiciones legales:

a. Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

b. Ley de Procedimientos Administrativos.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)

Elaboró

Técnico de Desarrollo Organizacional

Director de Planificación

Dr. Daniel Platero Gerente General

Visto Bueno

Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 7 de 61

ALCANCE O ÁREAS DE APLICACIÓN

Este manual aplica para las actividades que realiza la Comisión Evaluadora de Discapacidades y las áreas organizativas que se mencionan en los procedimientos planteados:

- Gerencia de Prestaciones y Rehabilitación para Personas con Discapacidad,
 Veteranos y Excombatientes
- Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación.
- Departamento de Órtesis y Prótesis.
- Departamento de Programas de Salud e Insumos Médicos.
- Departamento de Salud Mental.
- Departamento de Seguimiento y Control en Salud.
- Departamento de Archivo Especializado para Personas con Discapacidad.

NORMATIVA INTERNA

El presente manual se soporta en los lineamientos plasmados en:

- Reglamento de la Comisión Evaluadora de Discapacidades.
- Guía de Codificación de Resoluciones y Recomendables de la Comisión Evaluadora de Discapacidades.
- Instructivo para Aprobación de Documentos Institucionales.
- Políticas de Revisión de Documentos del INABVE.





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 8 de 61

ESTRUCTURA ORGANICA

CODIFICACIÓN ESTRUCTURAL	CÓDIGO DE ÁREA ORGANIZATIVA	NOMBRE DEL ÁREA ORGANIZATIVA	NOMBRE DE DEPENDENCIA	
1.0.0.0.0	PRES	Presidencia		
1.0.0.0.1	DMEH	Dirección de Memoria Histórica	Junta Directiva /	
1.0.0.0.2	UAIN	Unidad de Auditoría Interna	Presidencia	
1.0.0.0.3	UCUM	Unidad de Cumplimiento		
1.1.0.0.0	GERG	Gerencia General		
1.1.0.C.0	CCPV	Comité de Créditos, Proyectos y Vivienda		
1.1.0.E.0	CEVA	Comité Evaluador		
1.1.0.A.0	CEAP	Comisión Especial de Apelaciones		
1.1.0.1.0	DCOM	Dirección de Comunicaciones		
1.1.0.2.0	DCOP	Dirección de Cooperación Externa	Gerencia General	
1.1.0.3.0	DPLA	Dirección de Planificación		
1.1.0.4.0	DJUD	Dirección Jurídica		
1.1.0.5.0	UAMB	Unidad Ambiental		
1.1.0.6.0	UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública		
1.1.0.7.0	UIGE	Unidad Institucional de Género		
1.1.1.0.0	GADM	Gerencia Administrativa		
1.1.1.0.1	UBIP	Unidad de Bienes Patrimoniales		
1.1.1.0.2	UCPU	Unidad de Compras Públicas		
1.1.1.0.3	UGDA	Unidad de Gestión Documental y Archivo	Caranaia	
1.1.1.0.4	UNIM	Unidad de Infraestructura y Mantenimiento	Gerencia Administrativa	
1.1.1.0.5	RRHH	Unidad de Recursos Humanos	Administrativa	
1.1.1.0.6	USEG	Unidad de Seguridad		
1.1.1.0.7	USGT	Unidad de Servicios Generales y Transporte		
1.1.1.0.8	TICS	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicacion	nes	
1.1.2.0.0	GFIN	Gerencia Financiera		
1.1.2.0.1	UCON	Unidad de Contabilidad	Gerenoia Financiara	
1.1.2.0.2	UPRE	Unidad de Presupuesto	Gerencia Financiera	
1.1.2.0.3	UTES	Unidad de Tesorería	Second Second	
1.1.3.0.0	GPRE	Gerencia de Prestaciones y Rehabilitación	E S	
1.1.3 E.0 CEDI Comisión Evaluadora de Discapacidades			Gerencia de -	
1.1.3.1.0 DJPD Dirección Jurídica para Personas con Discapacidad			Presectiones YE	
1.1.3.2.1	DFIR	Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación	Rehabilitación Silvada	
	Especialista Evaluador de Técnico de Desarrollo Dr. Daniel Platero			
	acidades	Organizacional Director de Planificac	ión Gerente General	
	<u>dinador)</u> boró	Revisó Visto Bueno	Autorizó	



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	9 de 61

		1.44	
1.1.3.2.2	DORP	Departamento de Ortesis y Prótesis	
1.1.3.2.3	DSIM	Departamento de Programas de Salud e Insumos Médicos	
1.1.3.2.4	DSAM	Departamento de Salud Mental	
1.1.3.2.5	DSEC	Departamento de Seguimiento y Control en Salud	
1.1.3.3.0	DPDI	Dirección de Prestaciones para Personas con Discapacidad	
1.1.3.3.1	DAES	Departamento de Archivo Especializado para Personas con Discapacidad	
1.1.3.3.2	DAOD	Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad	
1.1.3.3.3	DBED	Departamento de Beneficios Económicos para Personas con Discapacidad	
1.1.4.0.0	GBIP	Gerencia de Beneficios e Inserción Social y Productiva	a films
1.1.4.0.1	DAVE	Departamento de Atención en Ventanilla	
1.1.4.0.2	DBEC	Departamento de Beneficios Económicos	
1.1.4.0.3	DCCE	Departamento de Contact Center	Gerencia de Beneficios e
1.1.4.0.4	DCRE	Departamento de Créditos	
1.1.4.0.5	DPED	Departamento de Programas Educativos	Inserción Social y
1.1.4.0.6	DPIP	Departamento de Programas de Inserción Productiva	Productiva
1.1.4.0.7	DREG	Departamento de Registro	
1.1.4.0.8	DTRT	Departamento de Transferencia de Tierras	
1.1.4.0.9	DVIV	Departamento de Vivienda	
1.1.0.8.0	DRCH	Dirección Regional de Chalatenango	
1.1.0.9.0 DRSM Dirección Regional de San Miguel		Coronaia Conoral	
1.1.0.10.0 DRSV Dirección Regional de San Vicente			Gerencia General
1.1.0.11.0	DRSA	Dirección Regional de Santa Ana	





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

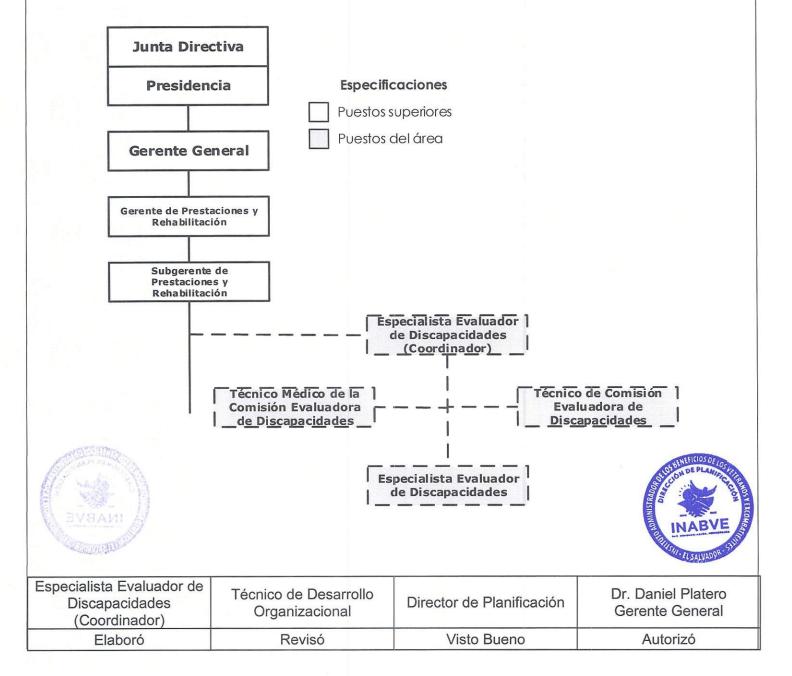
 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 10 de 61

ORGANIGRAMA DEL ÁREA ORGANIZATIVA

La Comisión Evaluadora de Discapacidades, es el ente encargado de realizar el análisis y ponderación sobre el grado de discapacidad global y el estado físico funcional que permitan determinar las condiciones de las personas con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado inscritas en el Registro FOPROLYD. Además, evaluar las solicitudes de autorización para la entrega de especies y/o insumos médicos que a criterio de los miembros de la CED se consideren necesarios a fin de procurar el proceso curativo y de rehabilitación de los Veteranos, Excombatientes y las personas inscritas en el Registro FOPROLYD que presentan algún tipo de discapacidad, independientemente del origen de esta, de acuerdo con la capacidad financiera del INABVE.





Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	11 de 61

SIMBOLOGÍA DE FLUJOGRAMA

Símbolos de la Norma ANSI para levantamiento de diagramas de flujo (Diagramación Administrativa):

Símbolo	Representa	
Inicio Fin	Inicio o fin: Indica el principio o el fin del flujo.	
Actividad	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.	
Decisión	Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe de tomar una decisión entre dos o más opciones.	
Subproceso	Subproceso: Referencia a un procedimiento ya definido en la misma u otra área organizativa.	
Actividad que genera documentación	Documento: Representa cualquier actividad que genera documentos que entran o salen del procedimiento.	
Archivar	Archivo: Indica una actividad de resguardo de un documento en forma temporal o permanente en el archivo físico o digital del área organizativa.	
1	Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo dentro de la página.	
A	Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra página diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.	
	Dirección de flujo o flecha: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas acciones.	

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 12 de 61

PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES

SOLICITUD DE REEVALUACIÓN (SEGUIMIENTOS AL ESTADO DE SALUD)

Código del procedimiento: PRC-CED-0001

Objetivo del procedimiento: Establecer el procedimiento para la admisión, ejecución y resolución de solicitudes de Reevaluación al Estado de Salud en la población con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado que se encuentren en el Registro FOPROLYD.

		PASOS DEL PROCEDIMIENTO	
No. Responsable		Descripción	
1	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Recibir solicitud Recibe del DAOD, DAVE y sedes regionales "Hoja de solicitudes" FOR-CEDI-0001.1 (anexo 1) en físico, o en digital a través del sistema informático. Solicita expedientes al DAES.	
2	Departamento de Archivo Especializado	Entregar Expediente Recibe solicitud y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES- 0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.	
3	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Verifica cumplimiento de solicitud Verifica si la solicitud cumple con el tiempo establecido en el Reglamento Interno de la CED para solicitar seguimiento a su estado de salud. Si cumple en tiempo Traslada las solicitudes a Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) para la asignación de casos. No cumple en tiempo Traslada solicitud a Especialista Evaluador de Discapacidades para emisión de respuesta de caso improcedente (paso 23).	
4	Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Asignar casos Recibe solicitudes y expedientes físicos, y los distribuye médicos de la CED para incorporar en el sistema informática admisión de la solicitud.	
JAMI 5	Especialista Evaluador de Discapacidades/	Incorporar admisión de solicitud Incorpora en el sistema informático FOR-CEDI-0019.1 (acexo-19) la admisión de la solicitud/recurso, escanea documento contrata de la solicitud/recurso.	

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 13 de 61

	Técnico Médico de Comisión	firma y sellos del Médico de la CED y anexa en físico al expediente.
	Evaluadora de Discapacidades	Traslada a Técnico de CED para programar cita (paso 6)
-	- 1	Programar cita
6	Técnico de Comisión Evaluadora de	Programa cita para evaluación física, la cual puede ser entregada por escrito, a través de vía telefónica o medios electrónicos haciendo uso del formulario "Hoja de Citatorio" FOR-CEDI-0002.1 (anexo 2) dejando constancia en el sistema informático (Calendario en sistema Informático).
0	Discapacidades	De agregar lesiones se solicitará documentos probatorios según sea el caso, de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento Interno de la CED, para ser presentados el día de su evaluación física FOR-CEDI-0011.1 (anexo 11).
	1	Actualiza números de contacto y dirección en sistema informático.
		Explicar evaluación a beneficiario El Especialista Evaluador o Técnico Médico explica al beneficiario en que consiste la evaluación.
7	Especialista Evaluador de Discapacidades/ Técnico Médico de Comisión Evaluadora de	Si está de acuerdo Solicita firma o estampado de huellas dactilares en "Hoja de Consentimiento Informado" FOR-CEDI-0003.1 (anexo 3), escanea para su digitalización, anexa en físico al expediente y procede a realizar la entrevista y evaluación del beneficiario (paso 8).
	Discapacidades	No está de acuerdo Solicita firma o estampado de huellas dactilares en "Hoja de Desistimiento de Solicitudes y/o Lesiones" FOR-CEDI-0004.1 (anexo 4), escanea para su digitalización, anexa a expediente en físico y se procede a la elaboración de la resolución (paso 19).
	Especialista	Entrevistar y evaluar al beneficiario
8	Evaluador de Discapacidades/	Entrevista a beneficiario y efectúa la evaluación física illizando "Formulario de Evaluación para Seguimiento al Estado de Evaluación para Seguimiento de
TATELLE	Técnico Médico	Salud" FOR-CEDI-0005.1 (anexo 5), escanea al finalizariale
	de Comisión	evaluación y agrega en físico al expediente.

	Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
T	Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión

Evaluadora de Discapacidades

Organizacional

Revisó

Discapacidades

(Coordinador) Elaboró

Código: MNL-CEDI-0001.1 01 Revisión: 10/11/2023 Fecha de emisión: Página 14 de 61

Gerente General

Autorizó

Evaluad Discapad	And the state of t
	Si no se completa la evaluación Procede a realizar análisis del caso (paso 11).
Especi Evaluado Discapado 9 Técnico de Cor Evaluado Discapado	determinar la autenticidad de los documentos probatorios presentados realizando investigaciones de campo, hospitalarias y verificación de lesiones según la complejidad del caso. Asimismo, se solicitarán documentos probatorios FOR-CEDI-
Espec Evalua Discapad 10 Técnico de Cor Evaluad Discapa	Determinar la elegibilidad de la lesión nueva Posterior al análisis determina si la Lesión fue a consecuencia del Conflicto Armado clasificándose como ELEGIBLE o NO ELEGIBLE. NO ELEGIBLE Sí la lesión es determinada como no elegible y únicamente es evaluación de lesiones nuevas procede a elaborar dictamento (paso 19). ELEGIBLE / NO ELEGIBLE Y OTRAS LESIONES QUE EVALUAR Si la lesión se determina como elegible completará formulario de Evaluación de Lesiones Nuevas" FOR-CEDI-
Especialista Evaluador de	Técnico de Desarrollo Director de Planificación Dr. Daniel Platero

Director de Planificación

Visto Bueno



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 15 de 61

		 0006.1 (anexo 6) y procede con el análisis del caso (paso 11) o si existiere combinación de lesiones elegibles y no elegibles en el mismo caso. Sí la lesión es determinada como no elegible, pero tiene otras lesiones que evaluar igualmente procede con el análisis del caso (paso 11).
11	Especialista Evaluador de Discapacidades/ Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Analizar caso Si no se logra finalizar el formulario de Evaluación para Seguimiento al Estado de Salud y ponderación final el médico podrá solicitar lo siguiente: a. Referencias internas INABVE (paso 12 y 13). b. Referencias externas (paso 14 y 15). Nota: Se podrá requerir de estudios complementarios según la evaluación de caso FOR-CEDI-0010.1 (anexo 10).
12	Especialista Evaluador de Discapacidades/ Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Elaborar Referencia interna Completa el formulario "Referencia/Contrarreferencia" FOR-CEDI-0009.1 (anexo 9) para referir al Departamento de Psiquiatría y traslada documentación a Técnico de CED.
13	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Elaborar memorándum para referencia interna Genera en sistema informático el proceso de evaluación y posteriormente ingresa las lesiones que serán evaluadas y los requerimientos solicitados (referencias internas y/o estudios complementarios). Elabora memorándum de solicitud y remite documentación al área correspondiente, y registra contrarreferencia en sistema informático (paso 16).
14	Especialista Evaluador de Discapacidades/ Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Elaborar referencia externa Completa el formulario "Hoja de Referencia externa" FOR-CEDIO 0010.1 (anexo 10) para referir a hospitales de correctios, instituciones, médicos privados y otros de acuerto con especialidad solicitante por médico de la CED y traslada documentación a Técnico de CED.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 16 de 61

		In avec an unformation and avec an artifact and all
15	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Ingresar referencia externa y gestionar cita Genera en sistema informático el proceso de evaluación y posteriormente ingresa las lesiones que serán evaluadas y los requerimientos solicitados (referencias externas y/o estudios complementarios). Gestiona cita con hospitales de convenios, instituciones, médicos privados y otros con la especialidad requerida; posteriormente notificará de la/s cita/s programada/s al beneficiario, entregando FOR-CEDI-0002.1 (anexo 2); en caso de que la notificación sea vía telefónica, se dejará constancia en el Sistema Informático para entrega de referencia en físico.
16	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Registrar contrarreferencia en sistema informático Registra contrarreferencias con evaluaciones o requerimientos complementarios en sistema informático y entrega a Especialista Evaluador de Discapacidades o técnico médico de CED a cargo del caso.
17	Especialista Evaluador de Discapacidades/ Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Validar contrarreferencias Valida contrarreferencias y/o exámenes complementarios, y documentos probatorios.
18	Especialista Evaluador de Discapacidades	Determinar porcentaje de discapacidad Realiza el análisis de las ponderaciones haciendo uso del formulario "Calificación Global de Discapacidades" FOR-CEDI-0007.1 (anexo 7) utilizando las "Tablas para la Evaluación de la Discapacidad" (Revisión de Guías de Aplicación. Enero 2004).
19 (SAM	Especialistas Evaluador de Discapacidades	Elaborar resolución Los Especialistas de la CED con base a las evaluaciones y formulario de Calificación Global de Discapacidades proceden a elaborar resolución a través de dictamen final, solicitando apoyo a la DJPD. Elaborando Resolución con base a la "Guía de Codificación de Resoluciones y Recomendables de la Comisión Evaluatora de Discapacidades", formatos autorizados contenidos en el satelha BVE informático.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



	Código:	MNL-CEDI-0001.1			
	Revisión:	01			
1	Fecha de emisión:	10/11/2023			
Página 17 de 61					

Sa I		En caso de desistimiento a la solicitud de reevaluación se hará dictamen aceptando dicho desistimiento FOR-CEDI-0004.1 (anexo 4). Posteriormente serán escaneados para su digitalización.
20	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Ingresar resoluciones al sistema informático Ingresa al sistema informático las resoluciones emitidas por la CED en formato digital escaneado y retorna el expediente al DAES.
21	Departamento de Archivo Especializado	Recepcionar expediente Verifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES- 0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.
22	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Enviar resoluciones a GPRE Elabora y envía memorándum con resoluciones emitidos por la CED a la GPRE. Fin del procedimiento.
23	Especialista Evaluador de Discapacidades	Emitir respuesta a casos improcedentes Los Especialistas de la CED emiten respuesta como CASO IMPROCEDENTE en los casos de incumplimiento de tiempos establecidos en el Reglamento Interno de la CED.
24	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Trasladar casos improcedentes a la GPRE El Técnico de CED traslada los casos improcedentes a la GPRE por medio de memorándum y retorna expediente de casos improcedentes al DAES.
25	Departamento de Archivo Especializado	Recepcionar expediente Verifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES- 0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente. Fin del procedimiento.

Nota: Todos los formularios se encuentran en el sistema informático y podrán ser completados, llenados o emitidos de forma digital o escrita y posteriormente digitalizados para su resguardo en sistema.





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión

 Revisión:
 01

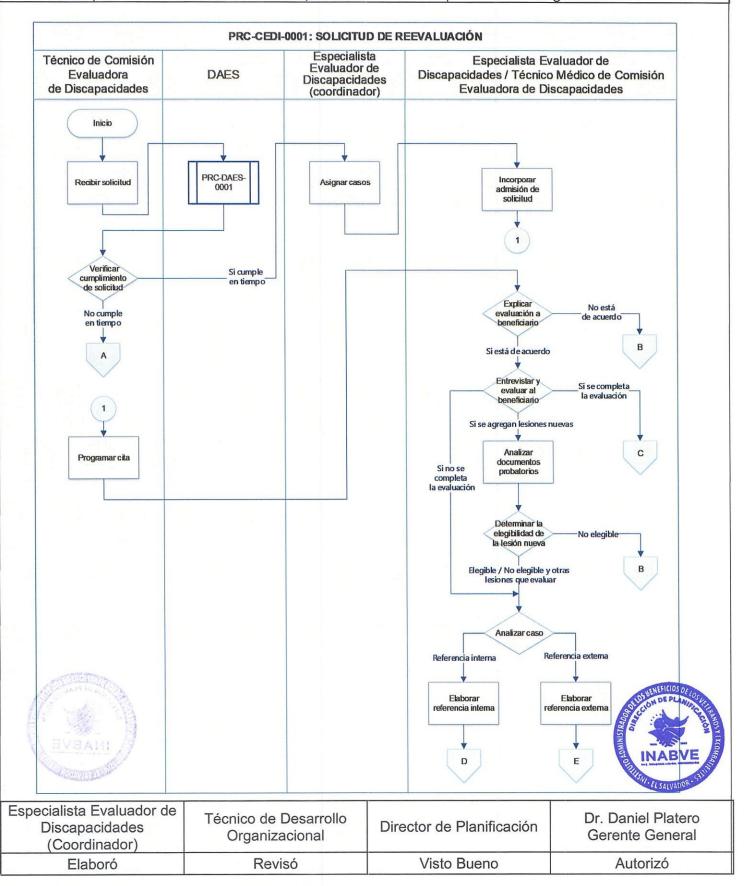
 Fecha de emisión:
 10/11/2023

Código:

Evaluadora de Discapacidades

Página 18 de 61

MNL-CEDI-0001.1





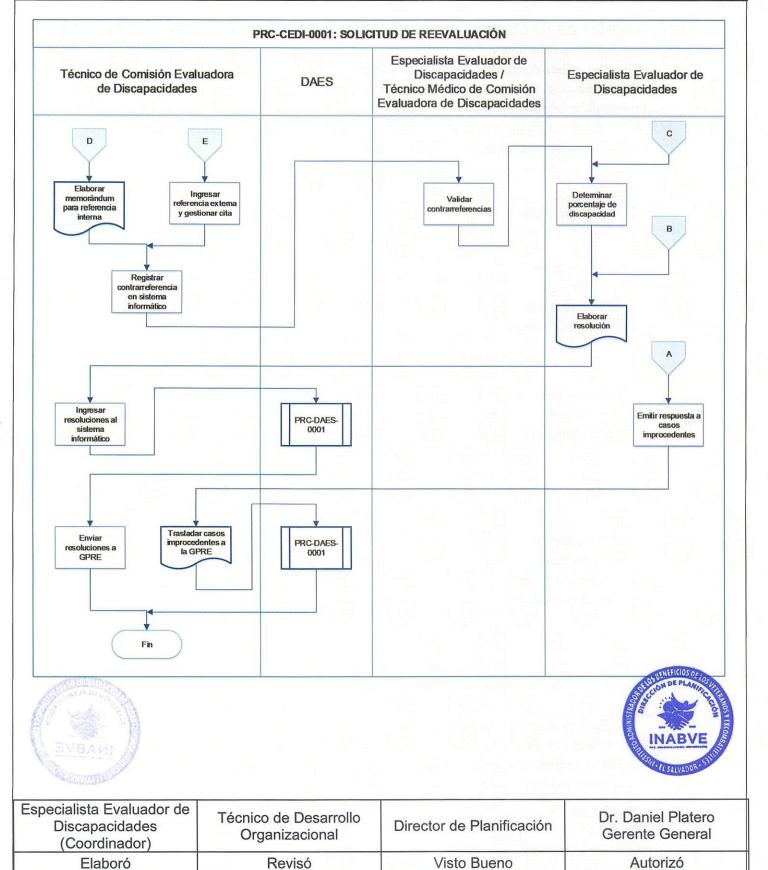
Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

Evaluadora de Discapacidades Página 19 de 61





	Código:	MNL-CEDI-0001.1				
	Revisión:	01				
I	Fecha de emisión:	10/11/2023				
ĺ	Página 20 de 61					

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Código del procedimiento: PRC-CED-0002

Objetivo del procedimiento: Establecer el procedimiento para la admisión, ejecución y resolución de los Recursos de Reconsideración solicitados por la población con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado que se encuentren en el Registro FOPROLYD, teniendo en cuenta que dichos tramites presentan prioridad debido al tiempo de resolución establecido por Ley el cual es de un mes.

		PASOS DEL PROCEDIMIENTO
No.	Responsable	Descripción
1	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Recibir Recurso de Reconsideración Recibe del DAOD, DAVE y sedes regionales "Hoja de solicitudes" FOR-CEDI-0001.1 (Anexo 1) en físico o en digital a través del sistema informático y solicita expediente al DAES. Nota: En caso de solicitar agregar lesiones nuevas, los documentos probatorios deben ser entregados junto con la solicitud FOR-CEDI-0011.1 (anexo 11).
2	Departamento de Archivo Especializado	Entregar Expediente Recibe solicitud y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES- 0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.
3	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Verificar cumplimiento de solicitud Verifica si cumple con el tiempo establecido por el Reglamento Interno de la CED para solicitar Recurso de Reconsideración y documentos probatorios según sea el caso (Art. 36 del Reglamento Interno de la CED). Si cumple en tiempo y forma Traslada las solicitudes a Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) para la asignación de casos (paso 4). No cumple en tiempo y forma Traslada solicitud a Medico de la CED para emisión de casos respuesta de caso improcedente (paso 24).
4	Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Asignar casos Recibe solicitudes, expedientes médicos y documentos probatorios según sea el caso, y los distribuye entre Médicos de la CED.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 21 de 61

	Especialista	Incorporar admisión de solicitud
	Evaluador de	Incorpora en el sistema informático FOR-CEDI-0019.1 (anexo
	Discapacidades /	19), escanea admisión con firma y sellos del Médico de la
5	Técnico Médico	CED y anexa en físico al expediente.
	de Comisión	The state of the s
	Evaluadora de	
	Discapacidades	
		Analizar caso
	Especialista	Realiza el análisis del caso y de acuerdo a la documentación
	Evaluador de	determina:
	Discapacidades /	
6	Técnico Médico	Elaborar Resolución
	de Comisión	Si el caso no requiere de evaluaciones se procede con la
	Evaluadora de	elaboración de la Resolución (paso 20).
	Discapacidades	
	Discapacidades	Realizar evaluación
		Si se requiere de evaluaciones se programa cita (paso 7).
		Programar cita
		Programa cita en sistema informático para evaluación física
	Técnico de	según agenda de médicos de la CED, la cual puede ser
	Comisión	entregada por escrito FOR-CEDI-0002.1 (anexo 2) o a través
7	Evaluadora de	de vía telefónica con el beneficiario, dejando constancia en el
	Discapacidades	sistema informático.
	2100apao.aaaoo	
		Actualiza números de contacto y dirección en sistema
		informático.
	- 1	Explicar evaluación a beneficiario
		El Especialista Evaluador o Técnico Médico explica al
	. 17 S	beneficiario en que consiste la evaluación.
	Especialista	The state of the s
	Evaluador de	Si está de acuerdo
	Discapacidades /	Solicita firma o estampado de huellas dactilares en "Hoja de
8	Técnico Médico	Consentimiento Informado" FOR-CEDI-0003.1 (anexo 3),
	de Comisión	escanea para su digitalización, anexa en físico al expediente
200	Evaluadora de	procede a realizar la entrevista y evaluación del beneficação
37	Discapacidades	(paso 9).
	Diocapacidadoo	- CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
di j	Ø	No está de acuerdo
160	V	Solicita firma o estampado de huellas dactilares en "Hojande L
S. C. L.	300	Desistimiento de Solicitudes y/o Lesiones" FOR-CEDI-0004.1

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



Elaboró

Revisó

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 22 de 61

	apacid ordina	753		ganizacional	Director de Planificación	Gerente General
		aluador de	Técni	co de Desarrollo		Dr. Daniel Platero
Especialis	Especialista Evaluador de Discapacidades / Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades		dor de idades / Médico nisión ora de cidades	consecuencia de ELEGIBLE o NO E NO ELEGIBLE Sí la lesión es dete evaluación de lesi (paso 19). ELEGIBLE / NO EVALUAR Si la lesión o lesio formulario "Formu	lisis se determinará si la la Conflicto Armado clasificate ELEGIBLE. erminada como no elegible siones nuevas procede a ela la l	y únicamente es borar resolución ESIONES QUE INABVE INABVE Siones Nuevas
					gibilidad de la lesión	Loción fue a
	10	Especia Evaluado Discapaci Técnico I de Com Evaluado Discapac	lor de dades / Médico nisión ora de	beneficiario, estab y el Conflicto Arm determinar la aut realizando inves	ntos probatorios umentos probatorios prese eleciendo nexo de causalidad nado. En casos excepcion tenticidad de los documen tigaciones de campo, l iones según la complejidad de	d entre la lesión ales se podrán itos probatorios hospitalarias y
		Discapac	idades	determinar el porc	r el cierre de formulario/s re entaje de discapacidad (pas	
	9	Especia Evaluad Discapacio Técnico M de Com Evaluado	lor de dades / Médico nisión	Si se agregan les Utiliza el "Formular		s Nuevas" FOR-
				expediente y proce Entrevistar y eval Entrevista a ben utilizando "Formu Reconsideración"	a para su digitalización, andede a elaboración de Resolución de Resolución al beneficiario de ficiario de Evaluación para FOR-CEDI-0008.1 (Anexolión y agrega en físico al exp	raluación física a Recurso de 8), escanea al
Г				(anava 1) aaaana	a nara au disitali-ación an	ava an física al

Visto Bueno

Autorizó



Elaboró

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

Revisó

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 23 de 61

					1000	The state of the s
			1 103	to the control of	l (anexo 6) y procede con el a stiere combinación de lesione smo caso.	
		(4)			eterminada como no elegi l que evaluar igualmente p paso 12).	- I - I - I - I - I - I - I - I - I - I
	12	Especi Evaluad Discapac Técnico de Con Evaluad Discapad	dor de idades / Médico nisión ora de	Recurso de Ro especialista podrá a. Referencias into b. Referencias exi Nota: Se podrá re evaluación de ca	finalizar el formulario de el econsideración y pondera a solicitar lo siguiente: ernas INABVE (paso 13 y 14 ternas (paso 15 y 16). equerir de estudios complen aso FOR-CEDI-0010.1 (ane: nera escrita o en el sistema i	nentarios según xo 10) dejando
	13	Especi Evaluad Discapac Técnico de Con Evaluad Discapad	dor de idades / Médico nisión ora de	CEDI-0009.1 (An	cia interna ulario "Referencia / Contrarre lexo 9) para referir a De ada documentación a Técnic	partamento de
BVE AVE	14	Técnic Comis Evaluad Discapad	o de sión ora de	Genera en sisten posteriormente ind requerimientos so complementarios) y remite docume	cia interna y elaborar memo na informático el proceso o gresa las lesiones que serán olicitados (referencias intern . Además, elabora memorán- ntación al área correspondi en sistema informático (paso	le evaluación y evaluadas y los as y/o estudios dum de solicitud ente, y registra
	15 AMI 16	Especialista Evaluador de Discapacidades / Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades Técnico de		Elaborar referencia externa Completa el formulario "Hoja de Referencia externa" FOR- CEDI-0010.1 (anexo 10) para referir a hospitales de convenios instituciones, médicos privados y otro de acuerdo especialidad solicitante por médico de la CED y documentación a Técnico de CED.		
Disca	ta Eva apacid ordina		Técni	l co de Desarrollo ganizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
(00)		,			\C. (\ \ \	A

Visto Bueno

Autorizó



Revisó

(Coordinador) Elaboró

Código: MNL-CEDI-0001.1 Revisión: 01 10/11/2023 Fecha de emisión: Página 24 de 61

Autorizó

Visto Bueno



I	Código:	MNL-CEDI-0001.1
ľ	Revisión:	01
Ī	Fecha de emisión:	10/11/2023
ľ	Página	25 de 61

		Elaborando Resolución con base a la "Guía de Codificación de Resoluciones y Recomendables de la Comisión Evaluadora de Discapacidades", formatos autorizados contenidos en el sistema informático. En caso de desistimiento en el recurso de reconsideración se hará dictamen aceptando dicho desistimiento FOR-CEDI-0004.1 (Anexo 4). Posteriormente serán escaneados para su digitalización.
21	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Ingresar resoluciones al sistema informático Ingresa al sistema informático las resoluciones emitidas por la CED y retorne el expediente al DAES.
22	Departamento de Archivo Especializado	Recepcionar expediente Verifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC- DAES-0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.
23	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Enviar resoluciones a GPRE Elabora y envía memorándum con resoluciones emitidos por la CED a la GPRE. Fin del procedimiento
24	Especialista Evaluador de Discapacidades	Emitir respuesta a casos improcedentes Los Especialistas de la CED emiten respuesta como CASO IMPROCEDENTE en los casos de incumplimiento de tiempos establecidos en el Reglamento Interno de la CED.
25	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Trasladar casos improcedentes a la GPRE El Técnico de CED traslada los casos improcedentes a la GPRE por medio de memorándum y retorna el expediente al DAES.
26	Departamento de Archivo Especializado	Recepcionar expediente Verifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC- DAES-0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente. Fin del procedimiento

Nota: Todos los formularios se encuentran en el sistema informático y poden se completados, llenados o emitidos de forma digital o escrita y posteriormente digitalizado para su resguardo en sistema.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó

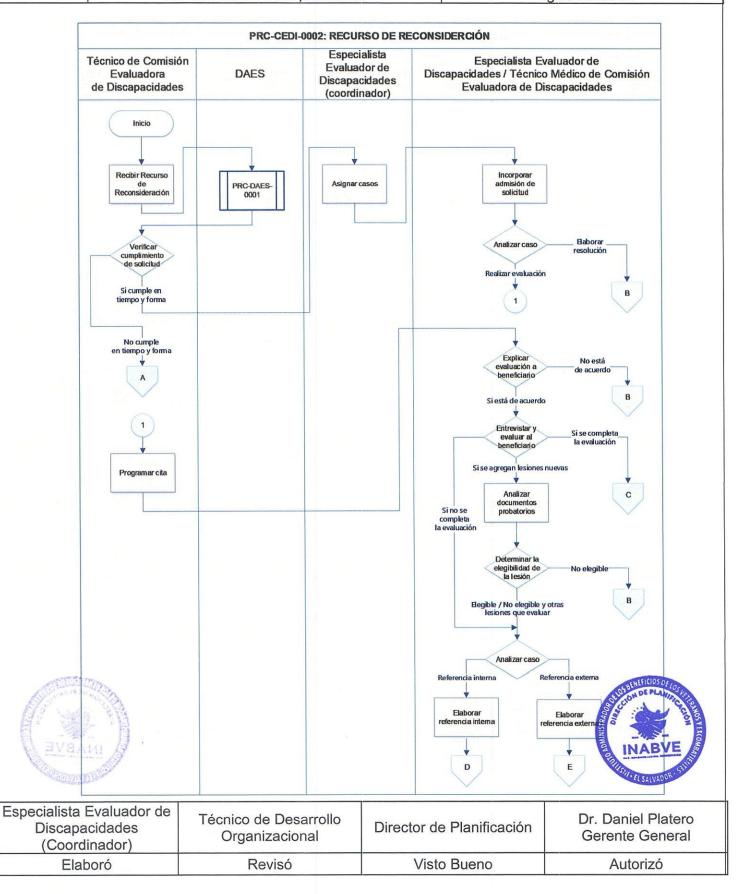


 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 26 de 61





(Coordinador) Elaboró

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

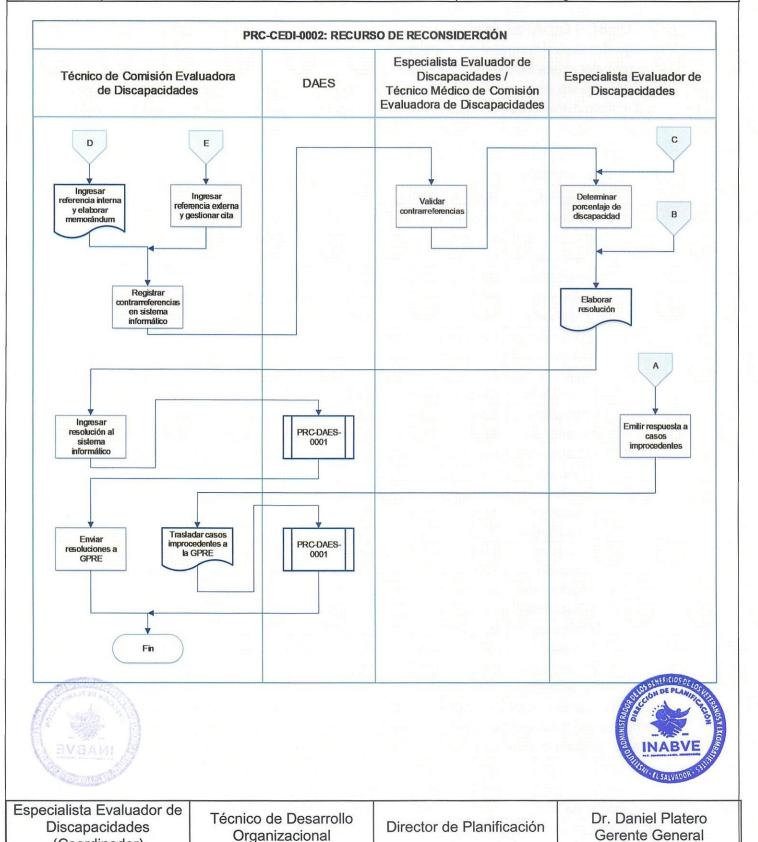
Revisó

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 27 de 61



Visto Bueno

Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1	-
Revisión:	01	
Fecha de emisión:	10/11/2023	
Página	28 de 61	

RECURSOS DE APELACIÓN

Código del procedimiento: PRC-CED-0003

Objetivo del procedimiento: Establecer el procedimiento para la admisión y remisión de los Recursos de Apelación solicitados por la población con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado que se encuentren en el Registro FOPROLYD.

in it	PASOS DEL PROCEDIMIENTO		
No.	No. Responsable Descripción		
	Técnico de	Recibir solicitud	
1	Comisión	Recibe del DAOD, DAVE y sedes regionales "Hoja de	
1	Evaluadora de	solicitudes" FOR-CEDI-0001.1 (Anexo 1) en físico o en digital a	
	Discapacidades	través del sistema informático y solicita expediente al DAES.	
	Departamento	Entregar Expediente	
2	de Archivo	Recibe solicitud y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES-	
_1x ¹ 1	Especializado	0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.	
	Técnico de	Registrar solicitud	
3	Comisión	Procede a incorporar en el sistema informático el recurso- de	
3	Evaluadora de	Apelación FOR-CEDI-0019.1 (anexo 19) y traslada solicitud a	
<u>I</u>	Discapacidades	Especialistas de la CED.	
	Especialista	Analizar caso y emitir recomendable	
4	Evaluador de	Analizan el caso y emiten recomendable para Junta Directiva	
	Discapacidades	para conocimiento del recurso solicitando apoyo a DJPD.	
	Técnico de	Ingresar datos	
5	Comisión	Registrando en sistema informático el Recurso de Apelación	
3	Evaluadora de	incluyendo fecha de ingreso y fecha de traslado con	
-	Discapacidades	recomendable para la JD.	
	Técnico de	Trasladar documentos a JD	
6	Comisión	Elabora memorándum para traslado del Recurso de Apelación,	
0	Evaluadora de	el cual será remitido a Junta Directiva en el plazo de tres días	
	Discapacidades	hábiles junto con el expediente respectivo.	
	Técnico de	Notificar traslado de expediente al DAES	
7	Comisión	Se elabora memorándum al DAES detallando los expedientes	
TTRA	Evaluadora de	trasladados a Junta Directiva sobre recursos de Apelación.	
ia was	Discapacidades	LUC IN DE R	

Nota: Todos los formularios se encuentran en el sistema informático y podes se completados, llenados o emitidos de forma digital o escrita y posteriormente digital para su resguardo en sistema.

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

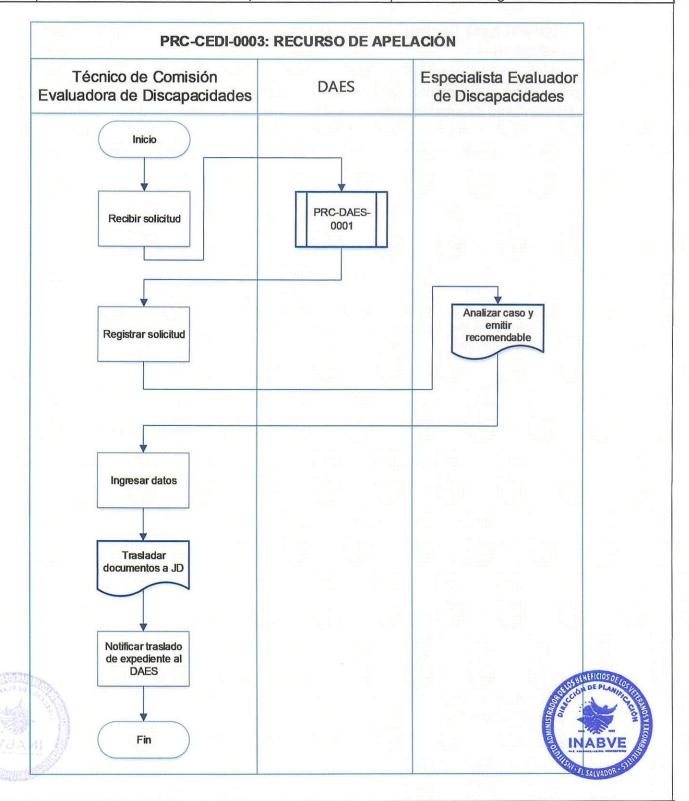
Manual de Procedimientos de la Comisión
Evaluadora de Discapacidades

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 29 de 61



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Elaboró

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 30 de 61

OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES EN SERVICIOS MÉDICOS, ESPECIES Y/O INSUMOS

Código del procedimiento: PRC-CED-0004

Objetivo del procedimiento: Establecer el procedimiento para la evaluación y autorización del otorgamiento de prestaciones en especies, insumos y servicios médicos a Veteranos Militares de la Fuerza Armada, Excombatientes del FMLN, y los beneficiarios del Registro FOPROLYD, incluyendo aquellas discapacidades que no guardan relación al Conflicto Armado.

	PASOS DEL PROCEDIMIENTO					
No. Responsable Descripción						
	1	Técnico Comisi Evaluado Discapaci	ón ra de	médicos, especies (anexo 12); registra	e otorgamiento de prestacion y/o insumos médicos" FC a en sistema informático e a Especialista Evaluador de	DR-CEDI-0012.1 el ingreso de la
Departamento 2 de Archivo Especializado Departamento Entregar Expediente Recibe solicitud y lleva a cabo el procedimier 0001: Procedimiento para solicitud y recepción o						
	3	Especia Evaluado Discapaci	or de	siguiente manera: a. Autoriza: ag manejo (pas b. No autoriza c. Solicitud obs información	(paso 13). servada (paso 4): cuando se	ones al plan de requiera ampliar
Especialista 4 Evaluador de Discapacidades Técnico de Comisión Ampliar caso El especialista analiza el caso y podrá solicitar lo siguie a. Evaluación del beneficiario (paso 5 y 6). b. Documentos complementarios (paso 7). c. Estudios complementarios (paso 8). Programar cita para evaluación				E Ser La Call		
Disca	Discapacidades			nico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General

Visto Bueno

Autorizó

Revisó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	31 de 61

	Evaluadora de Discapacidades	Cita vía telefónica al beneficiario para la evaluación y entrega de referencias por Especialista Evaluador de Discapacidades de la CED, según el caso FOR-CEDI-0010.1 (anexo 10) a través de calendarización en sistema Informático.
6	Especialista Evaluador de Discapacidades	Entrevistar y realizar examen físico Realiza entrevista y evaluación física del beneficiario; y de acuerdo con los servicios médicos, especies y/o insumos solicitados podrá realizar una de las siguientes acciones: a. Autoriza (paso 11). b. Solicitar estudios complementarios (paso 8). c. No autoriza (paso 13). Nota: en caso de ortesis, prótesis, y calzado ortopédico podrá realizarse prescripción en coordinación con el DORP para evaluación multidisciplinaria FOR-CEDI-0014.1 o FOR-CEDI-0015.1 (Anexo 14 y 15 según el caso). En todos los casos se dejará constancia en el expediente físico o digital.
7	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Solicitar documentos complementarios Solicita documentos complementarios vía telefónica o correo electrónico al departamento solicitante "Hoja de Evolución" FOR-CEDI-0016.1 (anexo 16) y continua con el paso 9.
Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades Gestionar cita para estudios complementarios Gestiona cita con hospitales de convenios, instituc médicos privados y otros para el estudio complementarios para el estudio complementario		Gestionar cita para estudios complementarios Gestiona cita con hospitales de convenios, instituciones, médicos privados y otros para el estudio complementario requerido, posteriormente notificará de la/s cita/s programada/s al beneficiario, entregando la "Hoja de Citatorio" FOR-CEDI-0002.1 (anexo 2); en caso que la notificación sea vía telefónica, se dejará constancia en el Sistema Informático.
9	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Recibir estudios y/o documentos complementarios Recibe documentos y estudios complementarios previamente solicitados y traslada a Especialista Evaluador de Discapacidades, entre los documentos la Hoja de Referenciamento Externa FOR-CEDI-0010.1 (Anexo 10).
10	Especialista Evaluador de Discapacidades	Reevaluar caso Se revisan documentos y/o estudios complementarios análisis del caso. a. Si autoriza (paso 11). b. No autoriza (paso 13).
ta Eva	aluador de Téci	nico de Desarrollo Dr. Daniel Platero

Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



I	Código:	MNL-CEDI-0001.1
ľ	Revisión:	01
I	Fecha de emisión:	10/11/2023
	Página	32 de 61

		Elaborar resolución
11	Especialista Evaluador de	Con base a las evaluaciones se procederá a elaborar resolución
		con autorización de servicios médicos, especie y/o insumos
I I		FOR-CEDI-0012.1 (anexo 12) completando formato autorizado
	Discapacidades	para la elaboración de resoluciones o dictámenes de la CED
	9	contenidos en el sistema informático.
		Notificar resolución
		Envía resolución a los departamentos correspondientes sobre
		autorización de servicios médicos, especies y/o insumos para su
	Técnico de	ejecución a través de memorándum.
	Comisión	
12	Evaluadora de Discapacidades	Los departamentos correspondientes enviaran a la CED
		"Constancia de alta en servicios médicos y rehabilitación" FOR-
		CEDI-0013.1 (anexo 13) cuando se complete lo establecido por
		la CED en su resolución, la cual podrá ser completada de
		manera escrita o digital en el sistema informático.
	-, · ·	Continuar con paso 14.
	Técnico de	Notificar denegatorias
13	Comisión	Notifica la denegatoria de la solicitud al departamento
	Evaluadora de	correspondiente, a través de memorándum o vía telefónica al solicitante y dejando constancia en sistema informático.
	Discapacidades Técnico de	Ingresar datos
	Comisión	Ingresa datos Ingresa datos en sistema informático y entrega expediente al
14	Evaluadora de	DAES.
	Discapacidades	DALO.
-	Departamento	Recepcionar expediente
15	de Archivo	Verifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES-
	Especializado	0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.
Nota		ularios se encuentran en el sistema informático y podrán ser

Nota: Todos los formularios se encuentran en el sistema informático y podrán ser completados, llenados o emitidos de forma digital o escrita y posteriormente digitalizados para su resguardo en sistema.

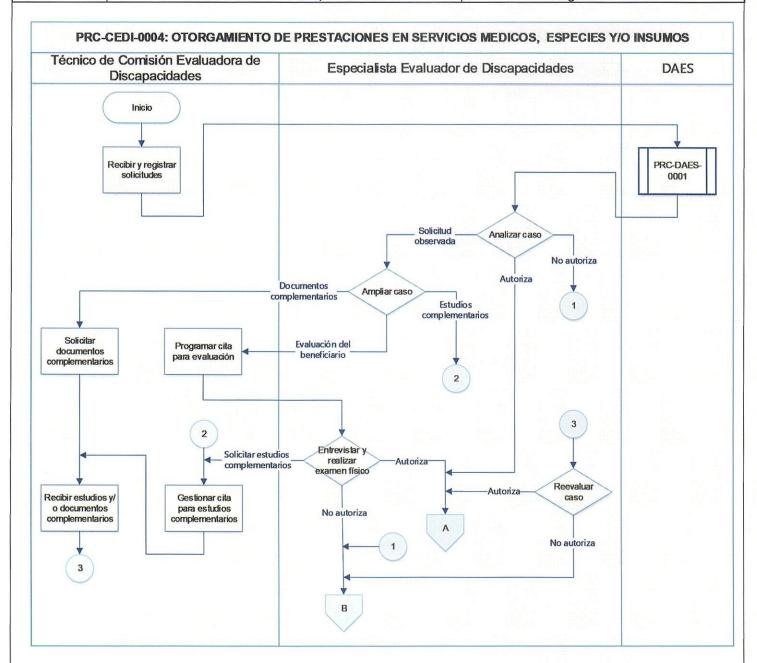




Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1	
Revisión:	01	
Fecha de emisión:	10/11/2023	
Página	33 de 61	



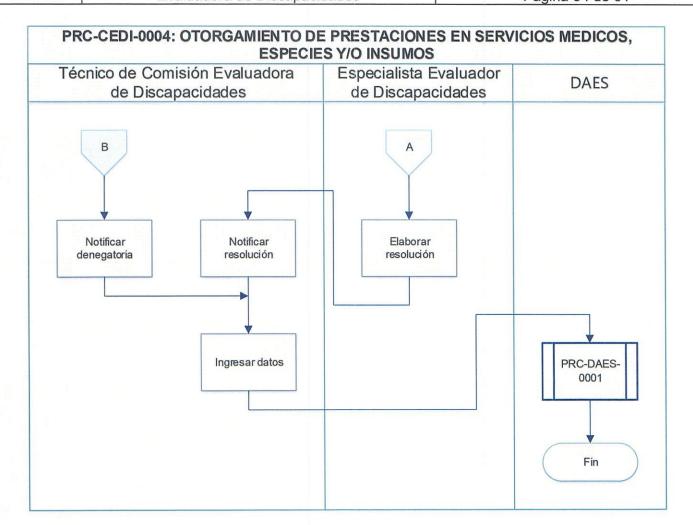




Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1		
Revisión:	01		
Fecha de emisión: 10/11/2023			
Página 34 de 61			







Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1	
Revisión:	01	
Fecha de emisión:	10/11/2023	
Página 35 de 61		

OTORGAMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y CONSTANCIA DE LESIÓN

Código del procedimiento: PRC-CED-0005

Objetivo del procedimiento: Establecer el procedimiento para el otorgamiento de Certificación de Discapacidad y Constancia de Lesión a los beneficiarios en el Registro FOPROLYD.

	PASOS DEL PROCEDIMIENTO			
No.	Responsable	Descripción		
1	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Recibir solicitud Recibe del DAOD, DAVE, DCCE y Sedes Regionales "Hoja de solicitudes" FOR-CEDI-0001.1 (Anexo 1) en físico, o en digital a través del sistema informático y solicita expediente físico al DAES para completar datos si no es posible a través del expediente digital.		
2	Departamento de Archivo Especializado	Entregar Expediente Recibe solicitud y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES- 0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.		
3	Técnico Médico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Completar Certificación de Discapacidad y/o Constancia de Lesión Completa el formulario de Certificación de Discapacidad y/o Constancia de Lesión y traslada a Especialista Evaluador de Discapacidades a través del sistema informático.		
4	Especialista Evaluador de Discapacidades	Revisar Certificación de Discapacidad y/o Constancia de Lesión Revisa Certificación de Discapacidad y/o Constancia de Lesión, firma y coloca sello de la CED FOR-CEDI-0017.1 o FOR-CEDI-0018.1 (anexo 17 y 18). Entregar Certificación de Discapacidad y/o Constancia de Lesión Procede a escanear constancia y certificado de discapacidad en el sistema informático y gestiona el traslado a trayés de		
5	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades			
6	Técnico de Comisión Evaluadora de Discapacidades	Ingresar datos Ingresa datos de envío a sistema informático expediente al DAES cuando fuere solicitado.		

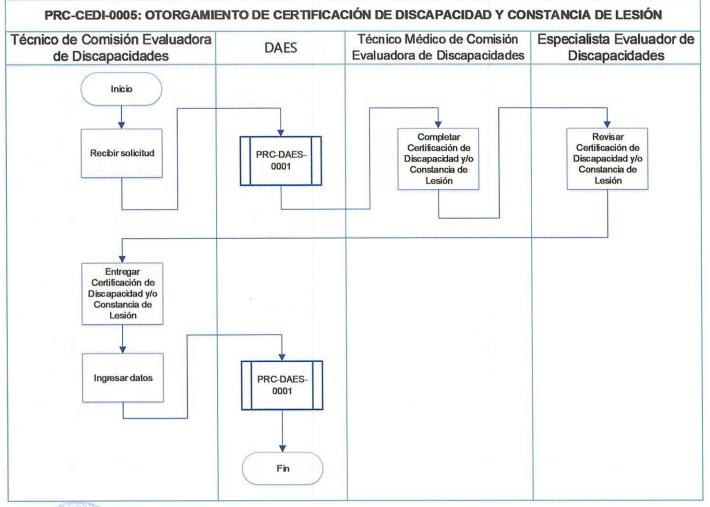
Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1	
Revisión:	01	
Fecha de emisión:	10/11/2023	
Página 36 de 61		

	Departamento	Recepcionar expediente	
7	de Archivo	/erifica expediente y lleva a cabo el procedimiento PRC-DAES-	
	Especializado	0001: Procedimiento para solicitud y recepción de expediente.	
Nota	Todos los formi	larios se encuentran en el sistema informático y nodrán ser	

Nota: Todos los formularios se encuentran en el sistema informático y podrán ser completados, llenados o emitidos de forma digital o escrita y posteriormente digitalizados para su resguardo en sistema.







Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1	
Revisión:	01	
Fecha de emisión:	10/11/2023	
Página	37 de 61	

OBLIGATORIEDAD

El presente manual es de obligatoria aplicación para la realización de los procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.

OFICIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El presente manual deberá cumplir lo establecido en el Instructivo para Aprobación de Documentos Institucionales del INABVE para su aprobación y difusión; asimismo, se deberá tener en cuenta la Política de Revisión de Documentos para su actualización o modificación.

VIGENCIA

El presente manual de procedimientos entrará en vigencia posterior a su autorización por Gerencia General.

ANEXOS

Anexo 1 FOR-CEDI-0001.1: Hoja de Solicitudes	38
Anexo 2 FOR-CEDI-0002.1: Hoja de Citatorio	39
Anexo 3 FOR-CEDI-0003.1: Hoja de Consentimiento Informado	
Anexo 4 FOR-CEDI-0004.1: Desistimiento de Solicitudes y/o Lesiones	41
Anexo 5 FOR-CEDI-0005.1: Evaluación para el Seguimiento al Estado de Salud.	42
Anexo 6 FOR-CEDI-0006.1: Evaluación de Lesiones Nuevas	44
Anexo 7 FOR-CEDI-0007.1: Calificación Global de Discapacidades	46
Anexo 8 FOR-CEDI-0008.1: Evaluación para Recursos de Reconsideración	
Anexo 9 FOR-CEDI-0009.1: Referencia para Evaluación por Psiquiatría	49
Anexo 10 FOR-CEDI-0010.1: Hoja de Referencia Externa	
Anexo 11 FOR-CEDI-0011.1: Solicitud de Documentos Probatorios	53
Anexo 12 FOR-CEDI-0012.1: Solicitud de Otorgamiento de Prestaciones en	Servicios
Médicos, Especies y/o Insumos Médicos	
Anexo 13 FOR-CEDI-0013.1: Constancia de Alta en Servicios Médicos y Rehabil	
Anexo 14 FOR-CEDI-0014.1: Prescripción de Órtesis y Prótesis	56
Anexo 15 FOR-CEDI-0015.1: Prescripción de Calzado Ortopédico	
Anexo 16 FOR-CEDI-0016.1: Hoja de Evolución	
Anexo 17 FOR-CEDI-0017.1: Certificación de Discapacidades	59
Anexo 18 FOR-CEDI-0018.1: Constancia de Lesión	CALL DULLAN
Anexo 19 FOR-CEDI-0019.1: Admisión de Solicitud/Recurso	61

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	38 de 61

Anexo 1 FOR-CEDI-0001.1: Hoja de Solicitudes



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0001.1



HOJA DE SOLICITUDES

Expediente:			
al Estado de Salud)			
			The state of the s
en Especies, Insumos y	Servicios médicos		
lación especificar la o	as lesiones a re	evaluar y/o m	otivo del desacuer
	F		
	al Estado de Salud) en Especies, Insumos y S ue documentos probat	al Estado de Salud) en Especies, Insumos y Servicios médicos ue documentos probatorios presenta:	al Estado de Salud) en Especies, Insumos y Servicios médicos ue documentos probatorios presenta: lación especificar la o las lesiones a reevaluar y/o m





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	30 do 61

Anexo 2 FOR-CEDI-0002.1: Hoja de Citatorio



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0002.1



HOJA DE CITATORIO

NOMBRE:		
EDAD:		
CATEGORIA:		
MOTIVO DE LA CITA:		
LUGAR:		
FECHA:		
HORA:		
NÚMERO DE CONTACTO:		

F.				
FIRMA	O HUELLA	DE RECIBID	0	

SELLO CED





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

Revisó

Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	40 de 61

Anexo 3 FOR-CEDI-0003.1: Hoja de Consentimiento Informado



Elaboró

COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0003.1

INABVE

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo	,			, de	años	de edad, de
(pr	ofesión u ofic	olo),		del domicilio de _		departamento
de		, con			de Identida en mi calidad o	
Dii		er parte del registro de	FOPROL	YD, con núme	ro de expediente	administrativo
qu		formado, explicado y he c				
		salud constituye un bien Ios Artículos Tres y Sesen	100			THE CHARLES AND A SECOND SECON
		9-E de la Ley Especial p	An October			. 20 00 00
		ares de la Fuerza Armad	25%			
		ional que participaron en al dieciséis de enero de				August 1997 1997 No
		s el dar trámite a las solicitu		12		
	5	a solicitud de evaluación r				
		minar mediante resolución	1			
		nismos. En consecuencia, ENTO Y AUTORIZACIÓ!				
pro	ocedimientos	médicos que los miembro	os de la C	ED consideren pe	rtinentes.	***
		so y que hube leido tod				
co	nformidad y	que este documento está	redactado	a mi voluntad, ra	tifico su contenido	y firmo.
F.				F		
					Médico de la	CED
	ersona benef				F.1	WENEFICIOS DE L
18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1		igo:				d: SHERICOS OF LOS HARRING TO SHERICAL
						NISTRA PILO NO NO NO NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA
BVARIE						INABVE
						INABVE INABVE IN THE PROPERTY OF THE PARTY O
Especialista Eval Discapacida (Coordinad	des	Técnico de Desar Organizaciona	and the same of th	Director de I	Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General

Visto Bueno

Autorizó



Organizacional

Revisó

(Coordinador)

Elaboró

Código: MNL-CEDI-0001.1 Revisión: 01 Fecha de emisión: 10/11/2023 Página 41 de 61

Anexo 4 FOR-CEDI-0004.1: Desistimiento de Solicitudes y/o Lesiones



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0004.1



Gerente General

Autorizó

DESISTIMIENTO DE SOLICITUDES Y/O LESIONES

	Yo,			, de	años	de edad, de
	(profesión u of	icio)	, del d	lomicilio de	, de	partamento de
		, con	Documento	Único	de Identidad	d número
					_, en mi calidad o	de Beneficiario
	Directo por s	er parte del regis	tro de FOPROI	YD, con núi	mero de expediente	administrativo
		, de conformi	dad al Artículo 2	de la Ley Esp	ecial para Regular Id	os Beneficios y
	Prestaciones S	ociales de los Vete	ranos Militares o	le la Fuerza Arr	mada y Ex Combatie	ntes del Frente
	Farabundo Mai	rtí para la Liberació	on Nacional que	participaron er	n el Conflicto Armado	Interno de El
	Salvador del pi	imero de enero de	1980 al diecisé	is de enero de	1992, DECLARO : I)	Que en fecha
				solicité una (R	Reevaluación, Recurs	sos o Agregar
	lesiones nueva	s)			_entendiendo que p	para realizar la
	misma es nece	sario someterme a	todos los exáme	nes, evaluacion	nes y/o procedimiento	os médicos que
	los miembros d	le la CED consider	en pertinentes.	II) Sin embar	go, en base a lo esta	ablecido en los
	Artículos 115 y	116 de la Ley de Pi	rocedimientos A	dministrativos, a	a través del presente	documento de
	forma VOLUNT	ARIA, LIBRE Y EX	PRESA vengo	a DESISTIR de	I procedimiento inicia	ado que detallé
						The state of the s
	permiten contin	uar con el mismo.	III) Entendido/	a que en el ca	so de desistir de fo	rma total a la
	solicitud mi por	centaje de discapac	idad global será	el mismo con e	el que inicié el proces	o; y que si solo
	desisto de ag	regar la/s nueva/s	s lesión/es, ést	a/s no será/n t	comada/s en cuenta	en el proceso
	anteriormente d	letallado. Así me ex	preso y que hub	e leído todo lo e	scrito integramente e	en un solo acto,
	manifiesto mi co	onformidad y que e	ste documento e	está redactado a	a mi voluntad, ratifico	su contenido y
	firmo.					
						100
	F				F	error error
					Médico de	la CED
and the state of t	Persona benefi	ciaria				OF RENEFICIOS DE LOS
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Nombre de test	igo:			Eda	d:diction be
18 valo	3 63					85 . 69
目 国家	\$2.B					INABVE
INVENE						
Company of the last of the las	Silver .					SHI FI SALVADOR. SHI
- And Andrews		(A)			T	
Especialista E	and the second s	Técnico de D	Desarrollo	Director d	Dionificación	Dr. Daniel Platero
Discapac	luades	Organiza	aio no l	Director de	e Planificación	Coronto Conoral

Visto Bueno



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	42 de 61

Anexo 5 FOR-CEDI-0005.1: Evaluación para el Seguimiento al Estado de Salud



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0005.1



EVALUACIÓN PARA SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SALUD

Lugar y Fecha:	***************************************	Expediente:	:	
Nombre:	***************************************			
Edad:	Genero:	**************************************	DUI:	
Dirección:				
Categoría	***************************************	Teléfono:		
Fecha de ultimo dicta	amen:		<i>b</i>	
% Discapacidad Glob	al:			
Lesiones a Consecue	ncia del Conflicto Ar	mado y sus resp	ectivas ponderaciones.	

HISTORIA CLINICA (lu	ugar, fecha y circuns	tancias de las les	iones)	
	AND THE RESERVE OF TH			
EVALUACION FISICA	(Descripción de la/s	lesión/es):		
1.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Ponderación:				
Ponderación: 2.				
2.				
2. Ponderación:				
2. Ponderación:				C SENEFICIOS DE 1/2
2. Ponderación:				DE PLAN
2. Ponderación: 3.				DE PLAN
Ponderación: 3. Ponderación:				DE PLAN
Ponderación: 3. Ponderación:				

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Dágina	12 40 61

co	MISIÓN EVALUADO FOR	DRA DE DISCAPAC -CEDI-0005.1	IDADES (CED)		
* * * COBIERNO DE L SALVADOR					INABVE
5.					
Ponderación:					
6.					
Ponderación:					
7.					***************************************
Ponderación:					
8.					
Ponderación:					
ANALISIS DEL CASO:					
REQUERIMIENTOS SOLICITA	NDOS:				
		_			
IRMA Y SELLO DEL MEDICO	DE LA CED		SEL	LO CED	

Li J		金 经	· 46	1
1-1				
101	-(1)	A STATE OF		
6	HY	G/A	MI J	47



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 44 de 61

Anexo 6 FOR-CEDI-0006.1: Evaluación de Lesiones Nuevas



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0006.1

EVALUACIÓN DE LESIONES NUEVAS



Solicitud de Seguimiento	al Estado de Salud	Recurso de R	econsideración	
Nombre:				
Edad:	Genero:		DUI:	
Categoría:				
Dirección:		Teléfono:		
Fecha de ultimo dictame	n:			
% Discapacidad Global:				
SOLICITA AGREGAR NUE	VAS I ESIONES:			
	AND FEDICIAED.			
Historia de la Lesión Nue		stancia):		
	va (fecha, lugar y circun	stancia):		
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):	(Mari	
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):	\$ 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):		
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):		
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):		
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):		
Historia de la Lesión Nue	va (fecha, lugar y circun	stancia):		





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1			
Revisión:	01			
Fecha de emisión:	10/11/2023			
Página 45 de 61				

* 3 4 6 **	COMISIÓN	EVALUADORA D FOR-CED	DE DISCAPACIDADES (CED)		
* * *					INARVE
L SALVADOR					IIIADVL
Documentos Probatorio	s Presentado	os:			
Análisis de la Historia de	e la lesión y [ocumentos pi	obatorios presentados:		
			The state of the s		
Conclusión: Se consider	a ELEGIBLE la	a nueva lesión:	SI NO		
DESCRIPCION DE LA LES	IONI NILITIYA				
Toma de Fotografía:	Si	No	Numero de fotografías:	1	
			- Ivamero de rotogranas.		
Anexadas en:	Físico	Digital			
Evaluación por especiali		o (MIEMBRO E	E LA CED):		
Ponderación de la Lesió	n:				
REQUERIMIENTOS SOLI	CITADOS:				
PLAN:					



SELLO CED



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Revisó

Elaboró

Código:	MNL-CEDI-0001.1			
Revisión:	01			
Fecha de emisión:	10/11/2023			
Página 46 de 61				

Anexo 7 FOR-CEDI-0007.1: Calificación Global de Discapacidades



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0007.1



CALIFICACIÓN GLOBAL DE DISCAPACIDADES

EL SALVADOR			TO S BOTTON (And BOTTON STORY
Lugar y Fecha:		Expediente:	
Nombre:			
Edad:	Genero:		
ANALISIS DE PO	ONDERACIONES		
	LESIÓN	PORCENTAJE I	DE DISCAPACIDAD
1.			
2.			
3.			
5.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
٥.			
9.			
10.			
	E DISCAPACIDAD GLOBAL:		
RECOMENDAC	ONES:		
NOTA: Las por	nderaciones otorgadas a las lesiones	se basan en las Tablas para la Evalu	uación de la
		SVE según Acuerdo N° 13.7 del Acta C	
ordinaria N°17	3 de fecha 10 de agosto de 2023.		
			ACT 122 (Section 2) (Section 2) (Section 2) (Section 2)
F.		F.	
	RO DE LA CED	MIEMBRO DE LA CED	
F	20.05.050	F.	BENEFICIOS DE LOS
MIEMBE	RO DE CED	MIEMBRO DE CED	STON DE PLANISITE
A STATE OF THE STA			8 8
	RO DE CED	SELLO DE LA CED	INABVE INABVE
INABVE D			INABVE
All and the second			not another than the second
20Am)			FL SALVADOR.
Especialista Evaluador de	Técnico de Desarrollo	and the second second second second	Dr. Daniel Platero
Discapacidades	Organizacional	Director de Planificación	Gerente General
(Coordinador)	Organizacional		Gerenie General

Visto Bueno

Autorizó



Código:		MNL-CEDI-0001.1			
	Revisión:	01			
	Fecha de emisión:	10/11/2023			
Página 47 de 61					

Anexo 8 FOR-CEDI-0008.1: Evaluación para Recursos de Reconsideración



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0008.1



EVALUACIÓN PARA RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Lugar y Fecha:	Expediente:	
Nombre:		
Edad:	Genero: DUI:	
Dirección:		
Categoría	Teléfono:	
Fecha de ultimo dictamen:		
% Discapacidad Global:		
Lesiones ya ponderadas a Co	nsecuencia del Conflicto Armado y porcentaje.	
EVALUACIONES A RECONSIL	DERAR: MOTIVO:	
EVALUACION FISICA Y PONI	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACION: 3. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACION: 3. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	
1. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACIÓN: 2. LESION: DESCRIPCION DE LA LESION: PONDERACION: 3. LESION:	PERACION POR ESPECIALIDAD:	

Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	48 de 61

COMISIÓN EVAI	LUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0008.1	70
GOBIERNO DE		INABV
4. LESION:		
DESCRIPCION DE LA LESION		
PONDERACION:		
REQUERIMIENTOS SOLICITADOS:		
Resumen de caso:		
Ponderación Global:		
E.		
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO DE LA CED	SELLO C	ED





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	49 de 61

Anexo 9 FOR-CEDI-0009.1: Referencia para Evaluación por Psiquiatría



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0009.1

REFERENCIA PARA EVALUACIÓN POR PSIQUIATRÍA



NOMBRE:			EDAD:	
GENERO:	DUI:		EXPEDIENTE No:	
FECHA:				
LESION A CONSECU	ENCIA DEL CONFLICTO ARM	MADO:		
ESPECIALIDAD:				
SOLICITUD:				
SIGNOS VITALES:				
TA:	FC:	FR:	T°:	
TA:	1	FR:	T°;	
TA:	1	FR:	T°:	
	1	FR:	T°:	
TA:	1	FR:	T°:	
TA:	A DE LA LESION:	FR:	T°:	





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	50 de 61

* * * *
GOBIERNO DE EL SALVADOR

COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0009.1

INABVE

CONTRAREFERENCIA

ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO:	
SIGNOS VITALES: TA: FC: FR: EXAMEN MENTAL: ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO:	
TA: FC: FR: EXAMEN MENTAL: ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO:	
TA: FC: FR: EXAMEN MENTAL: ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO:	
ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO:	
ANALISIS DE ESTUDIOS DE GABINETE/EXAMENES DE LABORATORIO: DIAGNOSTICO: ¿SE RELACIONA EL DIAGNOSTICO ACTUAL CON LA LESION SUFRIDA EN EL CONFLICTO A	T°:
SE RELACIONA EL DIAGNOSTICO ACTUAL CON LA LESION SUFRIDA EN EL CONFLICTO	
	ARMADO? SI NO
CRITERIOS QUE CUMPLE:	

FIRMA Y SELLO PSIQUIATRA

SELLO DE DEPARTAMENTO



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	51 de 61

Anexo 10 FOR-CEDI-0010.1: Hoja de Referencia Externa



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0010.1



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)

HOJA DE REFERENCIA EXTERNA

NOMBRE:			EDAD:		
GENERO:	DU	l:	EXPEDIE	NTE No:	
CENTRO A DONDE REFIERE:		FECHA:			
LESION A CONSEC	CUENCIA DEL CONFLICTO AR	MADO:	<u> </u>		
ESPECIALIDAD:					
OLICITUD:					
GIGNOS VITALES:	FC:	FR:		T°:	
TA:	FC: DRIA DE LA LESION:	FR:		T°:	
TA:		FR:		T°:	
TA:		FR:		T°:	
TA:		FR:		To:	
TA:		FR:		T°:	

FIRMA DEL MEDICO QUE REFIERE

SELLO CED



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Discapacidades Organizacional		Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	52 de 61



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0010.1

INABVE

CONTRAREFERENCIA

NOMBRE:			EDAD:	***************************************
ESPECIALIDAD:				
INFORMACIÓN CLINIC	A RELÉVANTE:			
SIGNOS VITALES:				
TA:	FC:	FR:	T°:	
EXAMEN FISICO:				
ANALISIS DE ESTUDIO	S DE GABINETE/EXAMENI	ES DE LABORATORIO		
DIAGNOSTICO:				
¿SE RELACIONA EL DI	AGNOSTICO ACTUAL CON	LA LESION SUFRIDA EN EL CONF	LICTO ARMADO? SI	NO



FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

SELLO DE HOSPITAL Y/O SERVICIO



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 53 de 61

Anexo 11 FOR-CEDI-0011.1: Solicitud de Documentos Probatorios



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0011.1

SOLICITUD DE DOCUMENTOS PROBATORIOS



a Comisió		or a la revisión del expediente del beneficiario/solicita
		, con número de DUI; encontró
o existe d	ocumentación probatoria en este, por lo	cual se solicita por este medio que la presente en un térm
o mayor o	le 30 días hábiles contados a partir del día	a siguiente de esta notificación, ante la Comisión Evaluad
Discapa	cidades, siendo la siguiente documentaci	ión:
- Diocapa	ordanes, sieriae la signiente accumentaci	
	FAES	FMLN O CIVIL
Const	tancia de Altas y Bajas	Carnet de ONUSAL
Const	tancia de Lesión de Hospital Militar	Resumen clínico de hospital donde fue atendido
Parte	Militar de Lesión	Declaración jurada ante notario de dos testigos
Fotoo	copia de Documento Único de Identidad (DUI).
Fotoc	copia de Partida de Nacimiento.	
Escrit	cura Pública de Identidad	
Otros	: detallar	

F.				
Firma	v/o	huella	de	beneficiario/solicitante

SELLO CED





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Discapacidades Organizacional		Dr. Daniel Platero Gerente General	
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó	



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Página	54 de 61

Anexo 12 FOR-CEDI-0012.1: Solicitud de Otorgamiento de Prestaciones en Servicios Médicos, Especies y/o Insumos Médicos



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0012.1



SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES EN SERVICIOS MÉDICOS, ESPECIES Y/O INSUMOS MÉDICOS

DEPARTAMENTO:	
NOMBRE:	EDAD:
EXPEDIENTE:	CATEGORIA:
ESPECIE, INSUMOS O SERVICIO MEDICO SOLICIT	ADO:
MOTIVO DE LA SOLICITUD:	
JUSTIFICACION MÉDICA (anexar documentos m	édicos que respalden la solicitud si hubieren):
Firma y sello	
	EXCLUSIVO DE LA CED:
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOR	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOF RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOS RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOR RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	
FECHA DE RECEPCIÓN A COMISION EVALUADOR RESOLUCION DE LA SOLICITUD: AUTORIZA: NO AUTORIZA: SOLICITUD OBSERVADA:	

MIEMBRO DE LA CED

SELLO DE LA CED



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 55 de 61

Anexo 13 FOR-CEDI-0013.1: Constancia de Alta en Servicios Médicos y Rehabilitación



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0013.1



CONSTANCIA DE ALTA EN SERVICIOS MÉDICOS Y REHABILITACIÓN

EDAD:		
CATEGORIA:		
USIVO DE LA CED:		
E DISCAPACIDADES:		
	EDAD: CATEGORIA: USIVO DE LA CED: E DISCAPACIDADES:	LUSIVO DE LA CED:



NOMBRE Y SELLO DEL MIEMBRO DE LA CED

SELLO CED



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Discapacidades Organizacional		Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Manual de Procedimientos de la Comisión Evaluadora de Discapacidades

Código:	MNL-CEDI-0001.1			
Revisión:	01			
Fecha de emisión:	10/11/2023			
Página 56 de 61				

Anexo 14 FOR-CEDI-0014.1: Prescripción de Órtesis y Prótesis



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0014.1

PRESCRIPCIÓN DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS



COBIERNO DE EL SALVADOR			A Secretaria Secretaria
LUGAR Y FECHA:			
NOMBRE:	***************************************	EDAD:	
EXPEDIENTE:		CATEGORIA:	
SOLICITUD DE PROTESIS: REGIÓN ANATÓMICA DE LA LES	NÓN:		
EVALUACIÓN DE PACIENTES CON A	MPUTACIÓN PARA EL USO DE P	ROTESIS	
LOCALIZ			
MIEMBRO INFERIOR DESARTICULACIÓN CADERA RODILLA TOBILLO MAPUTACIÓN TRANSFEMORAL TRANSTIBIAL/PERONEAL TRANSMETATARSIANA	MIEMBRO SUPERIOR DESARTICULACIÓN OHOMBRO CODO MUÑECA AMPUTACIÓN TRANSHUMERAL TRANSCUBITAL/RADIAL		
NIVEL DE AMPUTACIÓN ☐ TERCIO PROXIMAL ☐ TERCIO MEDIO ☐ TERCIO DISTAL ESTADO DE MUÑÓN	FORMA CÓNICA SEMICÓNICA NO CÓNICA TIEMPO DE EVOLUCIÓN		
DOLOR SÍ NO SENSIBILIDAD SÍ NO LESIONES SÍ NO INFLAMACIÓN SÍ NO	VALORACIÓN MUSCULAR VALORACIÓN GONIOMÉTRICA		
CICATRIZACIÓN INADECUADA DADECUADA	VALORACION GONIOMETRICA		
SOLICITUD DE ORTESIS: TIPO DE LESIÓN: NIVEL DE LESIÓN: ARCOS ARTICULARES: FUERZA MUSCULAR:			
TIPO DE APARATO ORTOPROT	TESICO:		
DIAGNOSTICO:			
PRESCRIPCIÓN: OBSERVACIONES Y/O PLAN DE	MANEJO POR TERAPIA FIS	ICA Y OCUPACIIONAL:	
F MÉDICO FISIATRA	F TÉCNICO EN PF	FF. RÓTESIS Y ÓRTESIS FISIOTE	ERAPEUTA INABVE
2000	o de Desarrollo	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero
dor) Org	anizacional	Director de l'idrimodolott	Gerente General

Discapacidades (Coordinador) Técnico de Desarrollo Organizacional		Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

 Página 57 de 61

Anexo 15 FOR-CEDI-0015.1: Prescripción de Calzado Ortopédico



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0015.1



PRESCRIPCIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO

LUGAR Y FECHA:		
NOMBRE:	EDAD:	
EXPEDIENTE:	CATEGORIA:	
REGIÓN ANATÓMICA DE LA LESIÓN:		
DIAGNOSTICO:		
PRESCRIPCIÓN:		
	i (
	0	
	i d	

MÉDICO FISIATRA DE LA CED

TÉCNICO EN PRÓTESIS Y ÓRTESIS



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Discapacidades Organizacional		Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



		_
Código:	MNL-CEDI-0001.1	
Revisión:	01	-
Fecha de emisión:	10/11/2023	_
Página	58 de 61	

Anexo 16 FOR-CEDI-0016.1: Hoja de Evolución

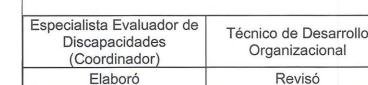


COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-00016.1



HOJA DE EVOLUCIÓN

FECHA	EXPEDIENTE
NOMBRE	



0	Director de Planificación

Dr.	Danie	el	Pla	terc
Ge	rente	G	en	eral

Visto Bueno	,
-------------	---



 Código:
 MNL-CEDI-0001.1

 Revisión:
 01

 Fecha de emisión:
 10/11/2023

Página 59 de 61

Anexo 17 FOR-CEDI-0017.1: Certificación de Discapacidades



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-00017.1



CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

La Comisión Evaluadora de Discapacidades del Institut	o Administrador de los Veterano	os y Ex combatientes
INABVE, certifica que:	con [Documento Único de
Identidad número:	y con expediente:	ha sido
calificado (a) por esta Comisión Evaluadora de Discapacid	ades, en fecha	Resolviendo
que cumple con el porcentaje de menoscabo funciona	para ser considerado (a) para	fines laborales, como
Persona con Discapacidad.		
Extendida en San Salvador, a los días del mes de	e del año dos mil	
El presente dictamen tendrá efecto únicamente para fine	es laborales, según lo establecen	los Art. 39, 40, 42, 43
literal c y 51 literal b del Reglamento de la Ley de Ed	uiparación de Oportunidades p	ara las Personas con
Discapacidad, y Art. 24 de la Ley de Equiparación de Opo	rtunidades para las Personas con	Discapacidad.
F	CELL	0.055
MIEMBRO DE CED Y/O COORDINADOR	SELL	O CED





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes Manual de Procedimientos de la Comisión

Evaluadora de Discapacidades

MNL-CEDI-0001.1 01

Fecha de emisión:

Código:

Revisión:

10/11/2023

Página 60 de 61

Anexo 18 FOR-CEDI-0018.1: Constancia de Lesión



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-00018.1

CONSTANCIA DE LESIÓN

La Comisión Evaluadora de Discapacidades	del Institu	to Administr	ador de los Ve	eteranos y Ex co	mbatientes
INABVE por este medio hace constar que:					
con Documento Único de Identidad no	úmero:			y con	expediente:
, es beneficiario	(a) de	la Institu	ción por	las siguientes	lesiones:
1)	;	2)			;
3)	;	4)			
Las cuales están relacionadas con el Cor	nflicto Arm	ado, corresp	ondiéndole ur	na Discapacidad	Global del
% (por cier	nto).		
Extendida en San Salvador, a los días o	del mes de _		del año d	os mil	
Y para los usos pertinentes, firmo la present	te constanci	a.			
FMIEMBRO DE CED Y/O COORDINADO				SELLO CED	
MILEMBRO DE CED 1/O COORDINADO	711			SELLO CED	





Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó



Código:	MNL-CEDI-0001.1
Revisión:	01
Fecha de emisión:	10/11/2023
Dágina	61 do 61

Anexo 19 FOR-CEDI-0019.1: Admisión de Solicitud/Recurso



COMISIÓN EVALUADORA DE DISCAPACIDADES (CED) FOR-CEDI-0019.1

INABVE

ADMISIÓN DE SOLICITUD/RECURSO

as prosente somenad se renere ar senor.	
	Número de DUI:
quien presento Solicitud/Recurso:	
en fecha:	, y de acuerdo al Art. 19-D, y E de la "Ley Especial
para Regular los Beneficios y Prestacione	s Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza
Armada y Excombatientes del Frente Fa	arabundo Martí para la Liberación Nacional que
participaron en el Conflicto Armado Interi	no de El Salvador del Primero de Enero de 1980 al
dieciséis de Enero de 1992", y Art. 26 Adr	misión de Solicitudes de Seguimiento al Estado de
Salud, Art. 34 Admisión de Recurso de Re	econsideración y Art. 38 Admisión de Recurso de
Apelación del Reglamento Interno de la C	Comisión Evaluadora de Discapacidades (CED); del
INABVE; Admite Solicitud/Recurso:	
F	



Especialista Evaluador de Discapacidades (Coordinador)	Técnico de Desarrollo Organizacional	Director de Planificación	Dr. Daniel Platero Gerente General
Elaboró	Revisó	Visto Bueno	Autorizó

